



S.O./CTFGEO/03/2017

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, reunidos en la "Sala de Procuradores", ubicada en el domicilio que ocupa la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Jesús "Chu" Rasgado, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como 3 y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General. –

En uso de la palabra el Dr. Rubén Vasconcelos Méndez, Fiscal General del Estado de Oaxaca, Presidente del Comité de Transparencia da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda al **pase de lista**, después del cual ésta declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la tercera sesión ordinaria de dos mil diecisiete del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.-----

A continuación la Secretaria Técnica del Comité procede a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:



----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Aprobación de la estructura que conformará el Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca;
4. Designación de los funcionarios que integrarán el Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca;
5. Declaración de la Reinstalación del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y toma de protesta de sus integrantes.

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y dan su voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.

